

Los límites del cambio

escrito por Miguel Silva

Una semana después de la elección de Gustavo Petro como presidente de la República, vale la pena resaltar que, salvo una leve devaluación de la moneda por encima del promedio anual y algunos movimientos negativos en la bolsa de valores, este país sigue existiendo. Los mensajes del nuevo gobierno han contribuido a que los profetas del apocalipsis no tengan mucho éxito y en medio de una 'calma chicha' Petro está logrando conformar una coalición mayoritaria en el Congreso, tal vez la más grande de la historia que sin duda le servirá para modificar la constitución ¿Qué tanto?

Al parecer esa idea de que un gobierno de Petro se vería limitado por un Congreso que le haría contrapeso hay que revisarla. En un régimen político como el colombiano, en el que buena parte de las clientelas partidistas dependen de la relación con el gobierno nacional, no es extraño que muchas diferencias ideológicas se hagan a un lado, en especial si se tiene en cuenta que entramos a un año prelectoral en el que el poder local dependerá en muchas regiones de las relaciones que se construyan con el gobierno nacional.

No estoy diciendo que todas aquellas personas que se han acercado a Petro, especialmente desde la segunda vuelta, estén buscando puesto. Lo que quiero decir es lo obvio: que cualquier presidente en Colombia tiene la sartén burocrática y presupuestal por el mango para armar mayorías. Esas mayorías sirven para aprobar leyes importantes, otras insulsas, pero una gran mayoría sirve para modificar la constitución y Petro quiere modificarla. Lo ha dicho varias veces durante los últimos años, aunque de maneras distintas.

Era el 2 de septiembre del 2016. Habían transcurrido ocho meses desde que Petro dejó el Palacio de Liévano con un índice de desfavorabilidad de más de 60 puntos en Bogotá y de más de 40 a nivel nacional. En ese entonces, parecía poco probable que una figura política con esos números y con una considerable cola de procesos disciplinarios, fiscales y penales, pudiera liderar una candidatura competitiva por la presidencia

de la República año y medio después.

De hecho, para esa misma época, Humberto de la Calle registraba una desfavorabilidad de menos de 20 puntos y la de Sergio Fajardo, gobernador saliente de Antioquia, apenas llegaba a 6. Era la época en la que Germán Vargas Lleras aún registraba altos índices de favorabilidad (56%) y parecía el más seguro sucesor de Santos. El país político era otro.

A su salida de la alcaldía de Bogotá, Petro intensificó la tarea de fortalecer un movimiento político propio a nivel nacional, de cara a las elecciones de 2018, tal y como lo venía advirtiendo desde su posesión. Ese 2 de septiembre se realizó la Asamblea Nacional de Progresistas y Petro ofreció un discurso en el que explicaba porqué apoyar el 'Sí' en el plebiscito por la paz, que se realizaría al mes siguiente y cómo ese acuerdo con las Farc no garantizaba la paz.

En ese discurso, Petro habló del famoso "perdón social", aunque en esa época no se llamaba así. Señaló de "morbosos" a quienes querían ver a 'Jorge 40' pudrirse en una cárcel, ya que según él era preferible la verdad. También habló de la necesidad de llegar a "acuerdos" con los narcotraficantes, para cambiar la política de drogas y entregarles esas tierras a los campesinos. El discurso fue muy interesante y, a decir verdad, se parece mucho a lo que planteó en esta campaña. Petro ha sido relativamente consistente alrededor de su visión de sociedad desde entonces.

Ese día Petro cerró su discurso con la siguiente frase:

"Entonces, si vamos a ser un movimiento serio, digámosle a la gente la verdad. Nuestra propuesta es que vamos a votar por el sí, porque queremos que se acabe la guerra con las Farc. Que eso no es la paz; que para hacer la paz hay que hacer las reformas fundamentales y que esas reformas fundamentales para el pueblo sólo se pueden tramitar hoy en Colombia a través de una Asamblea Nacional Constituyente".

No estoy seguro de que ese 2 de septiembre fuera la primera vez que Petro lanzara públicamente la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente; recuerdo que durante los meses siguientes la repitió en

varios espacios periodísticos. De hecho, más de un año después, en una entrevista en semana.com, dijo:

“si yo soy presidente de Colombia, el primer acto, el primer día, es convocar a un referendo ciudadano con una sola pregunta: ¿Quiere usted, sí o no, convocar una Asamblea Constituyente en Colombia? Que, si la mayoría dice sí, nos permite convocarla par hacer esta reforma (...) tiene que ser una constituyente territorial (...) acotada a qué, a estas reformas: la educación, la salud, la justicia, la nueva economía (...) y la política”.

Ese era el Petro de la campaña del 2018. Sin embargo, el del 2022 cambió de opinión. Varias veces le preguntaron si convocaría una Asamblea Nacional Constituyente y varias veces respondió que no. Petro modificó su estrategia. Entendió que su movimiento no era suficiente para llegar a la presidencia y desde muy temprano comenzó a construir acuerdos con sectores políticos muy cercanos al establecimiento para dar forma al exitoso experimento del ‘Pacto Histórico’ y entendió que tal vez que de las cosas que más ayudaban a amplificar el temor a una presidencia suya era esa polémica propuesta.

Petro sigue insistiendo en el contenido de su propuesta de cambio. Eso no ha cambiado. Salvo unos ajustes menores, sigue insistiendo, como desde 2016, (tal vez antes, pero no me atrevo a asegurarlo) en la necesidad de las reformas a la educación, a la salud, la justicia y lo que él denomina “la nueva economía”. En lo que sí parece haber cambiado de parecer es en el instrumento para realizarlas. Ya no habla de Asamblea Constituyente sino de “mayorías en el Congreso”.

Así lo señaló en su primera entrevista como presidente electo a la revista Cambio:

“El cambio está en las reformas. ¿Las mayorías para qué son? ¿Para qué queremos ser mayoría en el Congreso? No hay otro objetivo que no sea que se aprueben unas reformas. Si las reformas no se aprueban, no vale la pena tener mayorías.

Por esa razón señaló a Roy Barreras como favorito para ocupar presidencia del Senado (¿en serio esperaban algo distinto?). Su misión:

reformular la constitución. Sí, tal y como se ha venido haciendo desde 1992, en una frecuencia promedio de dos veces por año. Barreras estará al frente de la aplanadora legislativa durante el primer año de gobierno, que es al mismo tiempo año preelectoral ¿qué podría salir mal? ¿A Petro? Muy poco.

¿Qué tan profundos serán los cambios a la constitución? ¿Tendrá límites Roy Barreras o tramitará sin objeción lo ordenado desde la casa de Nariño? ¿Se arriesgarán a tramitar una reforma política para garantizar la continuidad de su proyecto político? ¿Si se les desbarata la coalición, cosa que dudo mucho, irían por la idea original de una Asamblea Constituyente?

No sé hasta qué punto la Corte Constitucional vaya a servir para hacer un contrapeso político, más que jurídico, a la agenda de reformas del gobierno; además, es muy temprano para saber hasta qué punto Petro está dispuesto a morigerar el alcance de sus apuestas. La oposición y los independientes podrán hacer cambiar de idea a muchos congresistas gobiernistas, pero dudo mucho que logren hacerles cambiar de voto.